

**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
(REMTYS)
DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS**

NOMBRE		HOMOCLAVE	DMDH-01
Asesorías jurídicas.		TRÁMITE	SERVICIO X
DESCRIPCIÓN			
Orientación jurídica en materia de derechos humanos y, en su caso, canalización a las instancias competentes.			
FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 147 K fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	No aplica.		
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	No aplica.	FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA	No aplica.
PRESENCIAL	ATENCIÓN TELEFÓNICA	EN LÍNEA	PRE-GESTIÓN EN LÍNEA
1.- Acudir el solicitante del servicio a las Oficinas de la Defensoría Municipal para plantear la situación jurídica correspondiente.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE	En el caso de que existan dudas respecto a situaciones relacionadas con violación a derechos humanos.		

REQUISITOS		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS	
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1.- Acudir el solicitante del servicio a las Oficinas de la Defensoría Municipal para plantear la situación jurídica correspondiente.	No aplica.	No aplica.	Manual de Procedimientos de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos vigente. Folio PR-DMDH-04, página 9.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.

FORMATOS DESCARGABLES	No aplica.
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO	
1.- El interesado acude a la oficina de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos y expone la situación sobre probables violaciones a Derechos Humanos.	
2.- El Defensor Municipal solicita sus datos generales, haciéndole saber el contenido del aviso de privacidad del área.	
3.- El Defensor Municipal analiza la situación planteada y proporciona la asesoría solicitada en materia de Derechos Humanos.	
4.- Se archiva el formato de asesoría.	
HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL AL TRÁMITE O SERVICIO (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y/O NOTICIAS)	
No aplica.	

PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.

DURACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	30 minutos.		PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA				30 minutos.	
COSTO	Gratuito.							
FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.							
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica.							
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica.							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	Que el interesado acuda personalmente a la oficina de la Defensoría y exponga la situación jurídica correspondiente, de conformidad con el Manual de Procedimientos de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.					
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?	No aplica.			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante el Órgano Interno de Control Municipal. Domicilio: Calle Roberto Barrios Castro sin número, Colonia Las fuentes. Teléfono (712) 1246050			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, y artículo 19 fracción XIX del Bando Municipal vigente.	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Los actos o resoluciones de los órganos municipales podrán ser impugnados por la parte afectada, con el objeto de modificarlos o revocarlos mediante el Recurso Administrativo de Inconformidad o vía Juicio Administrativo, de conformidad con lo que establece el Código de Procedimientos Administrativos.			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 262 del Bando Municipal vigente.	
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	Sí	NO X	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA	No aplica.		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN		No aplica.	
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.					

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Defensoría Municipal de Derechos Humanos.		Defensoría Municipal de Derechos Humanos.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Justino de la Cruz Sanabria.			
CALLE	Libramiento Dr. Jorge Jiménez Cantú Pte.	NO. EXT.	s/n	NO. INT.	s/n
COLONIA	Las Fuentes.	MUNICIPIO	Atlacomulco.		
C.P.	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.			
LADA	TELÉFONOS	EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO		
s/n	s/n	s/n	derechoshumanosatlatcomulco@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL TRÁMITE O SERVICIO					
OFICINA	Visitaduría General de Derechos Humanos sede Atlacomulco.				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	M. en D. Alejandro Zamora Vásquez.				
CALLE	Luis Donaldo Colosio.	NO. EXT.	403	NO. INT.	s/n
COLONIA	Cuatro milpas.	MUNICIPIO	Atlacomulco.		
C.P.	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN Lunes a viernes: 9:00 a 18:00 hrs. Sábados 9:00 a 15:00 hrs			
LADA	TELÉFONOS	EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO		
712	1235200	s/n	visitaduria.atlatcomulco@codhem.org.mx		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE		Atlacomulco, San Felipe del Progreso, Aculco, Polotitlán, Acambay, Timilpan, Jiquipilco, Jilotepec, Jocotitlán, Ixtlahuaca, San José del Rincón, Temascalcingo, Chapa de Mota, El Oro, Morelos, Soyaniquilpan de Juárez.			

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿El servicio de asesoría tiene algún costo?
RESPUESTA	No, todos los servicios que se otorgan son gratuitos
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Se cuenta con servicio de representación jurídica?
RESPUESTA	No, solamente se otorga la asesoría al peticionario.
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿El servicio de asesoría se otorga en todas las disciplinas jurídicas?
RESPUESTA	No, solamente en materia de derechos humanos.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
 LIC. JUSTINO DE LA CRUZ SANABRIA DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.	 LIC. JUSTINO DE LA CRUZ SANABRIA DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.	OCTUBRE 2025